

**Universidad Politécnica de Tlaxcala
Región Poniente.**

**Informe de los auditores independientes
y estados financieros 2023
AE/24-06**

Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2023

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos



CONFIA
CONSULTORÍA
CORPORATIVA-FISCAL & AUDITORÍAS
CONTADORES PÚBLICOS
Soluciones Innovadoras y Profesionales

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
OPINIÓN MODIFICADA (CON SALVEDADES)**

**A la H. Junta Directiva de la
Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente.**



Opinión.

Hemos auditado los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, informe sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda, endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, intereses de la deuda y otros pasivos, estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, endeudamiento neto, intereses de la deuda, flujos de fondos que resuma todas las operaciones, gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, excepto por lo mencionado en el fundamento de la Opinión, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia

de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Fundamento de la opinión

Como se detalla en el Informe de Auditoría adjunto, el ente fiscalizado:

1.- No reconoce en la información financiera tres terrenos de los cuales se encuentra en trámite su regularización para conocer su valor fiscal, en consecuencia, se carece de sustancia económica.

La salvedad no atiende a los establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Párrafos de énfasis

Sin que por ello modifique nuestra opinión:

1.- Los estados financieros han sido preparados para dar cumplimiento a la normatividad contable a que está sujeta la Universidad, por lo que pueden ser no apropiados para otros fines.

2.- Al 31 de diciembre de 2023 la Universidad mantiene procesos laborales que al cierre del presente dictamen se encuentran en proceso de solución lo que pudiera representar pasivos contingentes en caso de que se resuelvan de manera desfavorable.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que son consistentes con los principios fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Somos independientes **de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Entidad Fiscalizada en relación con los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

La Entidad Fiscalizada es responsable de la preparación de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Informes Financieros Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos; así como

planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales, teniendo en cuenta el control interno para la preparación y presentación de los mismos por parte de la Entidad Fiscalizada.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión modificada sobre ellos y cuyas salvedades fueron atendidas en el ejercicio 2023 quedando como solventadas.

CONFIA
CONSULTORÍA
CORPORATIVA-FISCAL & AUDITORÍAS
CONTADORES PÚBLICOS
CPC. Javier Corona Sierra

AGAFF 17476

Tlaxcala, Tlax., 15 de agosto de 2024